

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TRABAJOS GENERALES DE LIMPIEZA.
MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

TEMA 1

PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DOMÉSTICOS.



integra
oposiciones



1 TRABAJOS GENERALES DE LIMPIEZA

1.1 INTRODUCCIÓN ¿EN QUÉ CONSISTE LIMPIAR?

Limpiar es quitar la suciedad o inmundicia de algo. Quitar imperfecciones o defectos. Hacer que un lugar quede libre de lo que es perjudicial en él. Se define la limpieza como la eliminación de las suciedades adheridas en una superficie, sin dañar ésta. Se debe considerar suciedad cualquier material residual que se deposite sobre una superficie, y que tenga alguna de las siguientes consecuencias:

- Constituya una amenaza para la salud
- Entorpezca o interfiera en la actividad normal.
- Altere la estética de forma significativa.

De aquí se deduce cuáles son los objetivos que debe perseguir la limpieza:

- Mantener las condiciones higiénicas en los centros de trabajo. –
- Respetar la estética. Conservar adecuadamente todas las superficies, y no deteriorarlas.
- Contribuir a la seguridad, evitando los accidentes y la transmisión de enfermedades.

Se puede distinguir entre los siguientes tipos de limpieza, según el momento de su realización:

- **Limpieza de fin de obra:** se realiza al final de una obra de construcción o de cualquier tipo de reforma. Hay básicamente dos tipos:
 - **Limpieza en bruto:** es un primer barrido para retirar los restos más gruesos que han quedado de la obra.
 - **Limpieza en fino:** es la limpieza exhaustiva de todas las superficies, paramentos y mobiliario, para eliminar todas las suciedades que pueda haber en cualquier rincón de la dependencia.
- **Limpieza de mantenimiento:** conjunto de operaciones que se llevan a cabo para conservar el nivel higiénico, estético y de seguridad de todas las superficies. Hay dos tipos principalmente:
 - **Limpieza rutinaria:** se realiza con una periodicidad fija, ya sea diaria, semanal, quincenal, mensual, etc.
 - **Limpieza extraordinaria:** se lleva a cabo siempre que sea necesario, aunque no esté programada.

1.2 TÉCNICAS DE LIMPIEZA

Se deben emplear todas las técnicas y útiles necesarios para obtener una calidad óptima en la higiene de todas las dependencias.

1.2.1 Sistemas de limpieza:

- a) **Sistema por tareas:** Una vez determinadas las características del trabajo, se forman equipos de operarios asignando a cada grupo una o varias operaciones de limpieza bien determinadas. Los operarios trabajan en colaboración y habrá de estudiarse un proceso lógico de operaciones para no provocar interferencias, tiempos muertos, etc.
 - Este sistema se presta a muchas variantes y ofrece las **ventajas** siguientes:
 - Especialización del personal que de esta manera alcanzará el máximo rendimiento.
 - La adquisición de máquinas, equipos y materiales se limitará al mínimo indispensable.



- **Desventajas:**
 - Puede ocurrir que el personal coincida en las mismas tareas simultáneamente.
 - Si el grado de limpieza o el rendimiento no han sido satisfactorios, puede haber dificultad para establecer el error o la responsabilidad.

- b) **Sistema por zonas:** Después de haber calculado el área a limpiar, considerando el tipo de pavimento, el grado de suciedad, la frecuencia de limpieza, el grado de limpieza necesario, ¿cuándo? y en ¿cuánto tiempo? se puede efectuar el trabajo, el edificio se divide en un cierto número de zonas equivalentes entre sí, a cada una de las cuales se asignaría un operario, el cual es responsable de todo el trabajo en dicha zona.
 - **Ventajas** que ofrece este sistema:
 - Posibilidad de controlar y confrontar en cualquier momento el rendimiento y el resultado obtenido.
 - Posibilidad de señalar inmediatamente y con seguridad la causa de un resultado negativo.
 - Eliminación de contactos entre el personal durante las horas de trabajo.
 - **Desventajas:**
 - Necesidad de proveer a cada operario de todo el material y productos requeridos en cada caso, lo cual supone un gasto importante.
 - El personal no tiene la posibilidad de especializarse y por lo tanto de mejorar el rendimiento.

- c) **Sistema mixto:** Después de haber tomado los datos, como en el sistema por zonas, se divide el edificio a su vez en zonas, cada una de las cuales será asignada a un grupo igual de operarios. Cada operario es responsable sólo de una parte del trabajo a efectuar dentro de la propia zona, mientras un grupo volante hace un repaso general.

Se logran con este sistema las ventajas enumeradas para las dos anteriores y al mismo tiempo, los inconvenientes resultan atenuados.

Normalmente el sistema por tareas es el más natural. Puede ser modificado con el tiempo según las necesidades, requiere una adquisición mínima de material y es el que sí puede dar los mejores y más inmediatos resultados cuando hay que mantener edificios grandes. El sistema por tareas garantiza con el tiempo una especialización del personal y, por lo tanto, un aumento del rendimiento en el trabajo.

El sistema por zonas, en cambio, puede presentar ventajas sólo en complejos pequeños o grandes complejos que ya están de por sí divididos en unidades independientes. En este caso habrá que proporcionar a cada operario todo el equipo indispensable, lo que lleva consigo un considerable aumento del capital invertido en maquinaria y equipo.

El sistema mixto podrá aplicarse a edificios que no estén divididos homogéneamente y en los cuales las características particulares de los mismos aconsejan una combinación de ambos sistemas anteriores y su empleo alternativo.

1.2.2 Limpieza de superficies

Para realizar eficazmente la limpieza de superficies, hay que llegar a un equilibrio entre cuatro factores:

1. *Acción mecánica o trabajo físico.* Es un factor que interesa disminuir, ya que supone un esfuerzo físico para la persona encargada de la limpieza, Para hacer que el trabajo físico sea mínimo, existen utensilios y maquinaria cada vez mejores.
2. *Acción química.* Es el efecto que tiene el uso de productos de limpieza. Si se utilizan productos adecuados, conseguiremos mejorar la acción química.
3. *Tiempo necesario* para que la acción química y mecánica sea efectivas.



4. *Temperatura.* La acción de algunos detergentes mejora con el uso de agua caliente porque ayuda a emulsionar las grasas. Sin embargo, la acción de los desinfectantes puede no ser tan eficaz las temperaturas altas. La relación entre estos cuatro factores se representa en el "Círculo de Sinner".

CÍRCULO DE SINNER

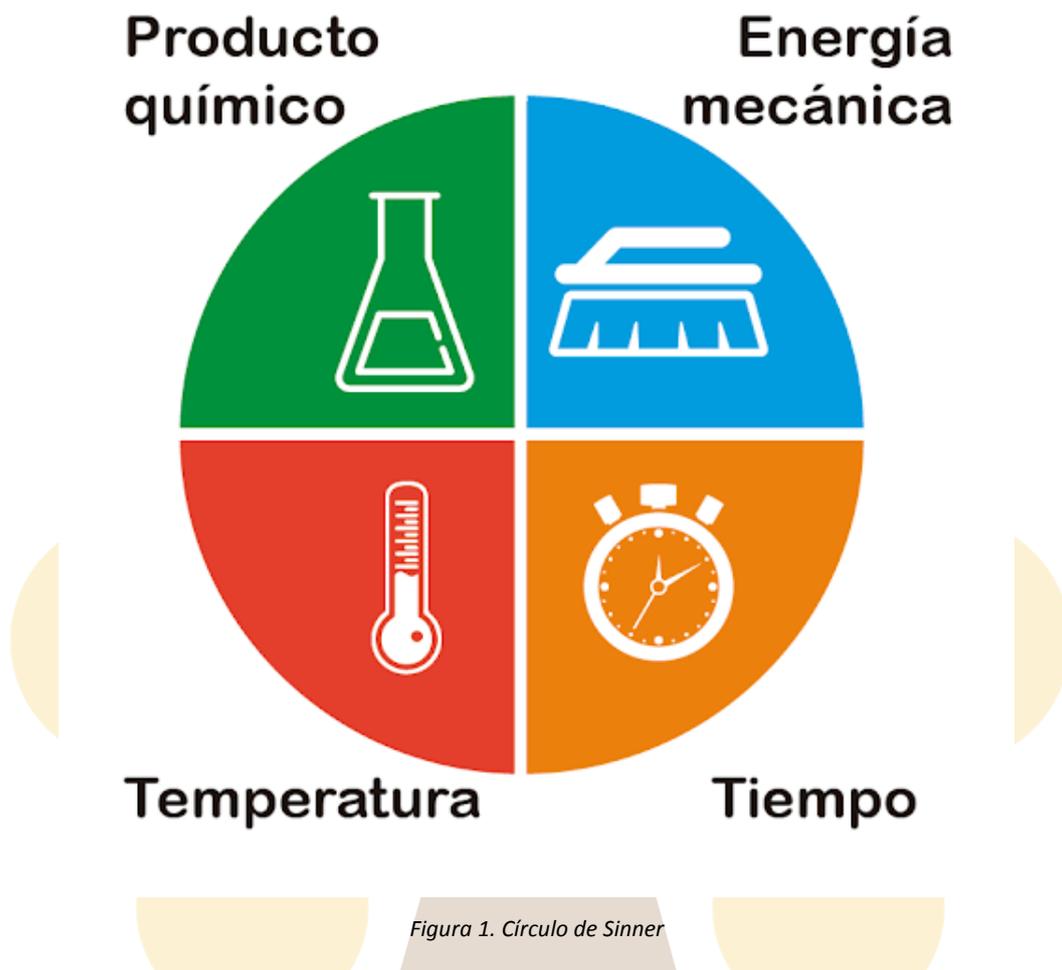


Figura 1. Círculo de Sinner

Se puede hacer variar el peso de cada uno de los valores para mejorar la eficacia total de la limpieza. Lo que interesa es aumentar la acción química y disminuir la acción mecánica y el tiempo de acción. Para ello es necesario mejorar los utensilios, y utilizar productos adecuados sobre superficies fáciles de limpiar. De aquí la importancia de conocer a fondo cada uno de estos factores.

Las superficies deberían tener las siguientes características:

1. Lisas y no porosas: los poros o pliegues favorecen la acumulación de polvo y microorganismos,
2. Lavables: deben ser resistentes a los productos de limpieza, y no deteriorarse con el uso de los desinfectantes.
3. Resistentes: aguantará el tránsito del personal, de los carros y cualquier tipo de aparato de uso habitual.
4. Buena estética.
5. Aislamiento térmico y acústico.

La limpieza de paredes y techos se realizará periódicamente y siempre que sea necesario. Se utilizará detergente neutro, y se aclarará con agua. Las paredes se limpiarán desde arriba hacia abajo, para eliminar



por arrastre la suciedad y los microorganismos que pudiera haber. Se hará de forma horizontal, empezando por la parte más alta y luego descendiendo.

En la cocina es frecuente encontrar manchas de grasa. Para eliminarlas se utilizará un desengrasante. La desinfección de las superficies es la eliminación de los microorganismos patógenos, o su reducción hasta niveles que no conlleven riesgo para la salud. Con la desinfección no se consigue eliminar todos los microorganismos, para eso es necesario aplicar procesos de esterilización física (calor, radiación, etc.) o química (esterilizantes).

La desinfección se podrá realizar junto con la limpieza y de manera simultánea, o después de la limpieza. Cuando hay restos de alimentos, la limpieza se realizará primero, y la desinfección después, ya que algunos desinfectantes pierden su capacidad en contacto con materia orgánica.

- **Área limpia:** superficie o lugar donde se trabaja con elementos limpios o estériles
- **Área sucia:** superficie o lugar donde se eliminan fluidos corporales. Sirve de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes.

1.2.3 Tipos de superficies

Para limpiar cualquier superficie hay que tener en cuenta el material del que está hecha, y utilizar un producto adecuado que no la deteriore. Los materiales más comunes son los siguientes:

1.2.3.1 Metales

- Bronce:** es una aleación de cobre y estaño. Su principal ventaja es que no se deteriora con el salitre del agua de mar, como ocurre con el cobre, Hay dos tipos: el más común es el bronce pulido y brillante, y además existe el bronce sin pulir, que es de color oscuro mate, muy usado para hacer esculturas.
- Cobre:** este metal se ha utilizado mucho en la fabricación de utensilios de cocina, pero debido a su toxicidad ha sido desplazado por el acero inoxidable, y hoy por hoy los objetos de cobre tienen un fin meramente decorativo. Su limpieza es delicada, ya que se raya fácilmente, sobre todo si se utilizan polvos abrasivos,
- Hierro:** es un material duro y resistente, pero sensible a la oxidación, sobre todo en contacto con agua. El uso de cloro acelera su corrosión,
- Aluminio:** este metal en estado puro es resistente a la corrosión, pero sensible a los ácidos minerales, a excepción del ácido nítrico.
- Aceros Inoxidables:** Aleaciones de hierro y carbono con Cromo (10 a 18%), Níquel (0 a 12%) y otros metales (Molibdeno, Vanadio, ...) que crean una capa que protege al hierro de la oxidación (pasivación). No es realmente inoxidable, sino resistente a la oxidación y es atacado por los ácidos y álcalis fuertes. Los cloruros favorecen su corrosión.

1.2.3.2 Suelos: los suelos se clasifican según su dureza.

- Suelos duros:** se caracterizan por su resistencia al desgaste frente al paso de un gran número de personas, carros, camas, sillas de ruedas, etc., y al deterioro por el uso de productos de limpieza y desinfección.

Con el tiempo y el uso estos suelos pueden adquirir porosidad. La suciedad y el polvo se incrustan fácilmente en los poros, por lo que es conveniente aplicar tratamientos de sellado para evitar esto. Los suelos de piedras calcáreas pueden ser sometidos a cristalización, que es un tratamiento con productos que reaccionan con la capa superficial del suelo, formando una nueva capa que lo protege y restaura. Otro tratamiento es el diamantado, que consiste en hacer un pequeño rebajado (lijado) para eliminar desperfectos producidos por el desgaste. Hay distintos tipos de suelo duro:

- Piedras naturales: mármol, granito, pizarra, piedra, ...
- Piedras artificiales: azulejos, terrazos, porcelana, baldosas cerámicas, ...
- Arcillas: ladrillos, gres, ...



- Arcillas pulidas: cerámica, gres esmaltado, baldosas esmaltadas, ...
- Cemento: suelos de cemento, hormigón, hormigón impreso, etc.
- b) **Suelos medios:** no son tan resistentes al desgaste como los suelos duros, pero sí se ha conseguido que tengan cierta resistencia mediante tratamientos especiales:
 - Madera: tiene distintas características y distinto grado de dureza dependiendo de su procedencia:
 - Blanda y resinosa: Abeto, Pino, etc.
 - Dura y compacta: Encina, Haya, etc.
 - Extra-dura: Muhuhu, Teca Panga-panga y Wenge.
 - Corcho: existen baldosas, planchas o plaquetas de corcho desmenuzado y comprimido a altas temperaturas.
- c) **Suelos blandos:** son suelos que tienen poca resistencia, y se dañan fácilmente por la circulación de personas o por el roce de las ruedas. La suciedad se adhiere más fácilmente porque tienen mayor porosidad, y se limpian peor porque no admiten tratamiento con cualquier producto. Son por tanto suelos más delicados, Como ventaja presentan su confortabilidad al andar, por su tacto y su calidez.

Se pueden distinguir los siguientes tipos:

- **Textiles:** su principal inconveniente es la acumulación de polvo entre las fibras, que hace necesaria la aspiración:
 - Fibra animal: lana.
 - Fibra vegetal: algodón, yute, etc.
 - Fibra química: acetato, celulosa, etc.
 - Fibra sintética: PVC, nilón, poliéster, etc.
 - Mixtos.
- **Pavimentos resistentes:** son suelos plásticos, económicos y de fácil limpieza:
 - Linóleo: es un suelo continuo y su uso está muy extendido en centros socio-sanitarios, porque tiene propiedades bacteriostáticas, y es buen aislante térmico. Puede decolorarse con productos alcalinos.
 - Termoplásticos: plásticos moldeados con calor, para obtener gran resistencia tras el enfriamiento.
 - Vinílicos: son suelos tipo PVC como, por ejemplo, el Sintasol. Son fríos y poco elásticos. Resisten bien los productos de limpieza, pero se deterioran con el roce de las patas de los muebles.
 - Goma: suelo flexible y resistente al tránsito de personas, pero que se daña con los detergentes alcalinos, y con el roce de los muebles.
 - Compuestos especiales para instalaciones deportivas: rubcor, tartán...

También los materiales plásticos se utilizan para fabricar muebles:

- **Policarbonatos:** plástico muy resistente utilizado para mobiliario exterior.
- **Melamina:** material plástico que forma chapas para recubrir muebles. Los protege del desgaste y la humedad. Consiste en láminas barnizadas con resina que se adhieren mediante prensado a un tablero de aglomerado. Los suelos plásticos se pueden someter a un tratamiento protector, consistente en la aplicación de films o cubiertas transparentes que se adhieren al suelo en finas capas. Esto facilita su limpieza, y evita el desgaste del suelo.

La madera no es lavable con agua, se deteriora, pero la madera recubierta de melamina si es lavable con agua y detergente.

1.2.3.3 Características de los suelos

Los suelos o pavimentos adecuados para el interior de los Centros Públicos deben reunir las siguientes características:



- Confortable.
- Seguro: antideslizante, sin relieves, etc.
- Resistente al desgaste, y al paso de personas, carros, camas, o cualquier otra maquinaria utilizada o mobiliario desplazado habitualmente.
- Fácil de limpiar: los suelos serán lisos, sin poros o uniones donde se pueda acumular la suciedad, y resistente al uso de productos de limpieza y desinfección. En general se tenderá a seleccionar materiales lavables para todas las superficies en un Centro Público.
- Aislante térmico y acústico.
- Con aspecto estético: un suelo bonito y brillante, siempre da la sensación de limpieza.

1.2.4 Suciedad

El polvo está constituido por partículas sólidas finas que quedan suspendidas en el aire o caen por gravedad sobre las superficies. La carga electrostática de las superficies puede atraer el polvo, que quedará adherido a las mismas. Esta fuerza de atracción es débil, por lo que se puede eliminar con ayuda de un utensilio textil. Del mismo modo, se puede utilizar la fuerza electrostática de algunos productos para atraer y retener el polvo, eliminándolo así eficazmente. En el polvo además viven los ácaros, unos arácnidos microscópicos que pueden provocar alergias y problemas respiratorios.

- **Las eflorescencias** son el resultado de la pérdida del agua de cristalización de una sustancia al quedar expuesta al aire.
- Se denomina **pátina** a la capa de óxido que cubre con el tiempo algunos metales por acción de la humedad. No toda la suciedad es de la misma naturaleza, ni se adhiere de la misma forma a determinado material. Ya se ha visto que los materiales deben ser siempre no porosos, para que no se incruste la suciedad, y de fácil limpieza.

Dependiendo del tipo de suciedad, se deberá utilizar un producto u otro:

- **Solubles en agua:** azúcares, sal, zumos, etc. Se elimina con agua y tensioactivos.
- **Emulsionables:** grasas y aceites. Es necesario utilizar detergentes alcalinos.
- **Orgánicas solubles:** leche, gelatinas, etc. Son destruidas con agentes oxidantes.
- **Minerales solubles:** precipitados de sales de dureza del agua. Eliminación con detergentes ácidos.
- **Insolubles y no emulsionables.** Restos de etiquetas, arenas, etc. Su eliminación es principalmente por procedimientos físicos.

1.2.4.1 Causas de la suciedad

Se deben emplear todas las técnicas y útiles necesarios para obtener una calidad óptima en la higiene de todas las dependencias.

La suciedad es la causa de la limpieza y supone la presencia de manchas, impurezas o imperfecciones que alteran el estado ideal de la cosa. Dicha alteración tiene distintas consecuencias:

- En primer lugar, podemos decir que estas consecuencias son estéticas. El primer efecto de lo sucio es una sensación de desagrado.
- En segundo lugar, las consecuencias afectan a la esencia de la cosa y a su adecuado funcionamiento. Un electrodoméstico o cualquier otro ingenio mecánico dejan de responder convenientemente en relación directa a la suciedad que acumulan.
- En tercer lugar, la suciedad degrada el ambiente creando las condiciones para que se produzcan gérmenes que constituyen un riesgo para la salud.

En la producción de suciedad intervienen, entre otras, las siguientes causas:



Tabla 1. Causas de la producción de suciedad

Vegetativas	No requieren la intervención de ningún agente para su aparición. Por ejemplo, la sedimentación de polvo.
Medioambientales	El agente inductor es el medio ambiente y por tanto su aparición es una variable que está en función del mismo. Por ejemplo, la humedad que genera moho.
Degenerativas	Derivadas del deterioro o de la descomposición de una parte de las que integran la cosa de una o varias cosas de las que componen una universalidad
Derivadas	La suciedad se produce como resultado de una actividad humana no siendo un fruto querido, pero si inevitable de la misma. Por ejemplo la suciedad que se acumula en la vajilla después de las comidas.
Provocadas	Existe un animus sordes que precede a la existencia de la suciedad. Por ejemplo, cuando se arroja una colilla al suelo.

Los elementos tangibles que integran la suciedad se conocen como desperdicios, basura o residuos. Tales residuos se clasifican en dos grandes grupos:

- **Residuos orgánicos**, cuando proceden de un ser vivo y
- **Residuos inorgánicos**, cuando carecen de dicha procedencia.

A su vez dentro de los residuos inorgánicos diferenciamos:

- **Biodegradables**, cuando puede producirse su descomposición por medios naturales por el transcurso del tiempo
- **No biodegradables**. Aquellos que no pueden degradarse o descomponerse de una manera natural por la acción de agentes biológicos.

Tanto los residuos orgánicos como los inorgánicos pueden ser, en algún caso, reciclados. Conocemos como reciclaje o reciclamiento el sometimiento de desperdicios o de materiales usados a un proceso que los haga nuevamente utilizables. Los casos más conocidos de reciclaje son el del vidrio y el del papel, pero hay otros como por ejemplo el de materia orgánica para abono (Compos).

- TEMA RECORTADO PARA MUESTRA- PERSONAL DE LIMPIEZA Y SEVICIOS DOMÉSTICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA – TEMA RECORTADO PARA MUESTRA -

4 BASURA Y RESIDUOS

La recogida de basura debe ser selectiva. La retirada de la basura se efectuará siempre que sea necesaria. La recogida de papel y cartón, envases y vidrio se hará por separado del resto de los residuos en cada una de las dependencias del edificio. Se deben depositar en los contenedores disponibles en el exterior del edificio destinados a tal fin.



La separación genérica se puede hacer en cuatro tipos de contenedores: Los distinguidos por colores para el reciclado y los de basura orgánica para otros tratamientos como puede ser abono (compost). A continuación, se detalla el tipo de envases para depositar la basura selectivamente:

- **CONTENEDOR AMARILLO**

Se depositan tres tipos de envases ligeros: de hojalata y aluminio (latas, botes...), de diferentes tipos de plástico (bolsas, botellas, botes...) y briks (leche, zumos...) que sean de cartón, pero con una capa de aluminio protector.

Tras el uso de los envases ligeros de plástico, latas y briks, se deben depositar en el contenedor amarillo. Un camión de recogida llevará los envases contenidos en el contenedor a una planta de clasificación. Las latas se separan según sean de aluminio o acero, los plásticos según el tipo, y por último los briks. Una vez separados se envían a su correspondiente reciclador. Con los materiales ya reciclados se fabrican nuevos envases y productos como bolsas, láminas de aluminio, acero, forros polares, etc.

- **CONTENEDOR AZUL O GRIS Y AZUL**

Los papeles y cartones se utilizan diariamente en embalajes, documentos, publicidad, prensa, etc. Al depositarlos en su correspondiente contenedor, se hace posible su reciclado. En las plantas de procesado se separan los distintos tipos de papel y cartón, tras su separación cada uno es sometido al tratamiento correspondiente y así se obtienen cartones y papel reciclados que servirán, de nuevo, para periódicos, envases, papel, etc.

- **CONTENEDOR VERDE**

Los envases de vidrio están formados por botellas, frascos y tarros. Siempre que lleguen a su contenedor, se reciclan al 100%. Una vez recogidos y llevados a la planta de tratamiento, el vidrio es triturado y convertido en **Calcín**. Con el calcín se fabrican envases exactamente iguales a los originales y llega de nuevo al consumidor completando así un ciclo que puede repetirse indefinidamente.

- **CONTENEDOR GRIS U OTRO COLOR (Materia orgánica)**

La materia orgánica (restos de pescado, restos de carne, restos de fruta, ...) supone una gran cantidad de residuos que deben ser depositados en el contenedor a propósito para este fin. Los residuos orgánicos se pueden recuperar principalmente como abono (**Compost**).

- **CONTENEDOR PARA PILAS**

Las pilas usadas deben ser depositadas en los contenedores integrados en el mobiliario urbano o bien en establecimientos públicos.

- **CONTENEDOR PARA MEDICAMENTOS**

Los medicamentos caducados se deben depositar en los contenedores que se encuentran en las farmacias. **SIGRE**, cuyas siglas significan —Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, es una iniciativa ecológica que pretende evitar que tanto los envases de los medicamentos como los restos de éstos, se mezclen con otros residuos y acaben contaminando el medioambiente.

- **CONTENEDOR PARA ROPA USADA**

La ropa usada se debe depositar en los contenedores que se encuentran en el mobiliario urbano.

- **CONTENEDOR PARA ACEITES**

Los aceites de cocina tienen un uso limitado. Una vez que el aceite no es apto para su utilización es preciso deshacerse de él por medio de empresas autorizadas para la recogida y reciclado de este producto. Estas



empresas dejan unos contenedores especiales en comedores y cocinas que periódicamente recogen para su reciclado en jabones, biocombustibles, etc.

LA REGLA DE LAS TRES R: REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR

Depende de la actitud de los usuarios que se reduzcan los problemas originados por las basuras. Es importante separar los residuos para facilitar su tratamiento posterior. Para abordar el problema de la basura se reducirán los envases (utilizando sólo tamaños familiares), se reutilizarán aquellos que se puedan (volver a utilizar los envases sacándoles el mayor rendimiento) y se reciclarán depositándolos en los contenedores oportunos (devolver al ciclo productivo los materiales).

5 HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Una **escoba** es un utensilio que se emplea para barrer. Está fabricada por un manojo de ramas o bien de fibras naturales atados por uno de sus extremos.
- Una **fregona** es un utensilio que sirve para fregar el suelo que es limpiar el suelo en húmedo y suele constar de un palo de aluminio, plástico o madera, en cuyo extremo se encuentran el tejido para fregar, el palo y el tejido suelen estar anclados mediante pinza, rosca o presión. La forma de la fregona es variada, plana, alargada, redonda, puede ser estática o giratoria. Dependiendo del tipo de tejido, podemos encontrar varios tipos de fregona; de algodón, de microfibras, de esponja, viscosa, polipropileno, poliéster, o una mezcla de varios componentes. La fregona de microfibras puede ser de tejido simple o con inserciones de goma, que ayudan a levantar la suciedad del suelo. Las fregonas de esponja suelen tener un escurridor con un sistema de palanca. Se utilizan para absorber grandes cantidades de líquido y para superficies brillantes. Fregona de hebras de algodón suele llevar una prensa que es un escurridor con palanca para quitar el agua con más facilidad. Consta de uno o dos recipientes, generalmente fabricado de plástico, que sirven uno para contener el agua limpia y algún producto limpiador o desinfectante y otro para escurrir y recoger el agua sucia. Para su mantenimiento se requiere dejarla sumergida en desinfectante, por un periodo suficiente, si se ha utilizado para la desinfección de alguna área. Luego aclararla abundantemente con agua y escurrirla. Si sólo se utiliza para la limpieza normal diaria, se debe lavar cada vez que se vea sucia; para ello se mete en agua tibia con detergente, se mueve vigorosamente varias veces y luego se aclara con abundante agua limpia y se escurre bien.

- TEMA RECORTADO PARA MUESTRA- PERSONAL DE LIMPIEZA Y SEVICIOS DOMÉSTICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA – TEMA RECORTADO PARA MUESTRA -



- Un **limpiacristales** consiste en una lámina de goma unida a un soporte fijo con empuñadura, sirve, como su palabra indica, para limpiar los cristales.
- **Haragán**. Instrumento de limpieza consistente en una barra horizontal, con una goma y un mango largo vertical. Permite secar o eliminar el agua de superficies lisas.



Figura 2. Haragán

- Un **carro de limpieza** es una especie de estantería con varios departamentos. Tiene ruedas para su fácil movimiento. Se utiliza para transportar tanto herramientas de limpieza como productos usados para esta labor. Suele tener dos cubos, para fregar, dos cubos para bayetas, bolsa de basura, papel productos de limpieza y desinfección.



Figura 3. Carro de limpieza

- Una **bolsa de basura** es un recipiente de plástico destinado a introducir en él los residuos generados por la actividad humana cotidiana.
- Un **contenedor de basura** es un recipiente de metal o plástico que sirve para contener la basura. Para su mantenimiento se debe limpiar con agua caliente y jabón.

6 MAQUINARIA DE LIMPIEZA

Deberá contar, además, con el Certificado CE, así como el listado de las revisiones reglamentarias según normativa aplicable en cada caso.

Tendrá los siguientes tipos de protecciones:

- Protección eléctrica Clase II, con doble aislamiento.
- Protección contra humedad y polvo Clase IP 40 mínima.
- Protección contra sobrecalentamiento.
- Nivel sonoro inferior a los límites establecidos. Mínima emisión de partículas.

Las maquinarias de limpieza más frecuentes son:

- Fregadora automática.



- Aspirador de agua de filtro total HEPA.
- Aspiradores de polvo de filtro total HEPA.
- Pértigas hidrodifusoras.
- Equipos de limpieza vapor.
- Hidrolimpiadora (punto limpio).
- Cepilladoras manuales o automáticas.
- Aspiradores bateadores o de cepillo turbo, de filtro total HEPA. - Aspirador-recogedor de: hojas, papeles, etc. (exteriores).
- Máquina barredora automática vial.
- Máquina rotativa monodisco para limpiar y abrillantar el suelo.
- Máquina de limpieza a presión, para eliminar la suciedad mediante chorro de agua.
- Máquina de espuma desinfectante (limpieza de aseos).

Las máquinas deben limpiarse periódicamente con un producto adecuado. Deberán ser revisadas por el personal de mantenimiento y lubricadas correctamente. Los cepillos se guardarán desmontados cuando no se esté utilizando la máquina. Se lavarán cada vez que estén sucios con agua templada y detergente. A continuación, se dejarán secar con las hebras hacia arriba.

- **Fregadora abrillantadora rotativa:** Basadas en el principio de un disco giratorio robusto portaplato de arrastre o cepillos y equilibrado dinámicamente. Sirven para resolver todos los problemas de los suelos, limpiar, pulir y abrillantar superficies, resultando una herramienta inmejorable para la limpieza y abrillantado de los mismos. Su campo de aplicación es, principalmente, superficies amuebladas de mediana y gran dimensión. Por su forma y estructura resulta de fácil manejo, robusta, silenciosa y eficaz. Comprende el conjunto de platos, discos y cepillos que se fijarán al moyú (enganche) de giro accionado por el motor.

La más sencilla es la *monocepillo*, que consta de un solo cepillo que frota el suelo para limpiar la superficie, y succiona la suciedad a continuación. La colocación de los discos es de gran sencillez, basta encajar en las estrías del moyú que sobresale en el agujero central del accesorio y fijarlo girándolo hasta el bloqueo. Pueden ser monodisco o polidiscos, según el número de discos rotativos. La tarea más básica para la que se utiliza es de fregado, la cual suele utilizarse para limpiar en profundidad suelos calificados como “delicados”, aquellos por sus especiales características hacen que sea difícil limpiarlos de manera tradicional tal y como sucede con los suelos de cerámica. Asimismo, las máquinas rotativas sirven para pulir el suelo, quitando de este modo las rayas o desperfectos que puedan presentar, así como para abrillantarlo.

Eso sí, para abrillantar el suelo con una máquina rotativa es necesario que recurramos a un experto dado que es una labor complicada que requiere de conocimientos técnicos para evitar que el suelo quede demasiado resbaladizo o pierda su color natural. También es posible usar estas máquinas para proceder al acristalado de una superficie que logra impermeabilizar y proteger a los suelos de mármol o terrazo mediante la aplicación de productos, aumentando notablemente su durabilidad. Con el cepillo adecuado se puede utilizar en suelos textiles (Alfombras y moquetas).

Colores de los discos y utilidad (Se volverá a ver en el tema 4)

- **Blanco, Muy suave:** Prácticamente no tienen abrasividad y se usa mayoritariamente para tareas de abrillantado o para fregados muy ligeros cuando el suelo ya está limpio.
- **Rojo, Suave:** Se usa en gran parte de las limpiezas de fregado diarias, donde no se necesita de un nivel de abrasividad alto. También se utiliza en suelos donde se quiere aumentar el brillo continuamente.
- **Verde, Medio:** Es el disco de fregado con un nivel de abrasividad intermedio. Al ser de abrasividad media también se usa en muchos casos para limpieza habitual.
- **Marrón, Abrasivo:** Es un disco abrasivo utilizado tanto en tareas de fregado intenso como decapado de superficies.



- **Negro Muy abrasivo:** Es el disco más abrasivo de todos, debido a ello se usa en las tareas de decapado de alta potencia o en las tareas de fregado más exigentes.

Otros fabricantes amplían la gama con los colores: blanco, naranja, rojo, azul, verde, marrón y negro, de menor a mayor abrasividad.

- Una **aspiradora** es un dispositivo que utiliza una turbina para aspirar el polvo y otras partículas pequeñas de suciedad, generalmente del suelo. Actualmente también existen máquinas que aspiran agua. Su desplazamiento se realiza mediante ruedas que están ubicados en la parte inferior de la misma. Se acciona de manera eléctrica. Tienen forma de bidón y a veces en sus laterales llevan estructuras de fijación para los accesorios. Tienen un racor de conexión donde se conecta la manguera y permite un cambio rápido entre dispositivos y accesorios. Por la parte superior se accede a los órganos interiores de la máquina. Son consideradas máquinas de uso profesional o industrial. Son perfectas para trabajos en todo tipo de superficies. Características según su aplicación:
 - **Aspiradoras de agua:** Conjunto monobloque móvil, de configuración compacta, con conector para sistemas de aspiración. Chasis de transporte con articulación que permite un fácil volcado o extracción del contenedor. Sistema de cuba basculante o extraíble para manipulación por separado del bastidor portante que permite su vaciado. Complementos de ruedas típicas o de tipo carretilla para traslado por escaleras, En las aspiradoras de agua el procedimiento de vaciado puede ser: Por el giro basculante del recipiente contenedor de líquido sobre los soportes del bastidor del carro. Por conexión de manguera a boquilla inferior de salida a través de válvula de cierre en fondo de contenedor. Por extracción del contenedor del soporte y vaciado independiente.
 - **Aspiradoras de polvo:** Conjunto monobloque móvil, de configuración compacta, con conector por sistemas de aspiración. Chasis de transporte de fácil apertura para extracción de bolsa y cómodo vaciado. Complementos de ruedas típicas o de tipo carretilla para escaleras, En las aspiradoras de polvo el procedimiento de vaciado puede ser: Por retirada de bolsa o vaciado en bolsa de basura del contenedor.
- **Máquina de limpieza a vapor (Vaporosa)** es un invento de principios de los años 80 por parte de la marca italiana Polti. Su máquina se llamó Vaporetta y desde entonces ese nombre se hizo extensible a todas las máquinas de limpieza a vapor, aunque no fueran de Polti. El empleo de la máquina de limpieza a vapor es sólo una parte del proceso de la limpieza. Éste consiste en aplicar vapor y limpiar posteriormente con un accesorio, ya sea un paño, una funda de rizados, un cepillo o un labio de goma. En todo momento dependerá del material que queramos limpiar. A pesar de que el vapor terminará por secarse por sí sólo, sí que es conveniente secarlo con un trapo, ya que la utilidad propia del vapor es desincrustar la suciedad, pero en ningún momento la recoge. Por esa razón, existen unidades que incorporan aspirador después de que el vapor es aplicado.

- TEMA RECORTADO PARA MUESTRA- PERSONAL DE LIMPIEZA Y SEVICOS DOMÉSTICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA – TEMA RECORTADO PARA MUESTRA -

Símbolos Gráficos

Los símbolos de riesgo son unos pictogramas estampados en las etiquetas de los productos químicos y que sirven para dar una percepción instantánea del tipo de peligro que entraña el uso, manipulación, transporte y almacenamiento de los mismos. Los pictogramas cambiaron de formato el 31 de diciembre de 2008, se suprimió uno y se añadieron 3 nuevos. Las equivalencias existentes se resumen en el cuadro adjunto.



Los pictogramas actuales son los siguientes:

- **De peligros FÍSICOS:**
 - **Explosivo (GHS01) (bomba explotando):** Estos productos pueden explotar al contacto con una llama, chispa, electricidad estática, bajo el efecto del calor, choques, fricción.
 - **Inflamable (GHS02) (llama):** Los productos pueden inflamarse al contacto con una fuente de ignición, (llama, chispa, electricidad estática...) por el calor o fricción al contacto con el aire o el agua, o se liberan gases inflamables.
 - **Comburente (GHS03, oxidante), (llama sobre un círculo):** pueden provocar o agravar un incendio o una explosión en presencia de productos combustibles.
 - **Gas a presión (GHS04, gas pasteurizado) (bombona de gas):** gases a presión en un recipiente, algunos pueden explotar con el calor: son gases comprimidos, licuados o disueltos. Los licuados refrigerados pueden producir quemaduras o heridas relacionadas con el frío (quemaduras o heridas criogénicas).
 - **Corrosivo (GHS05):** Estos productos son corrosivos y atacan o destruyen metales.



Figura 4. Nuevos Pictogramas de Peligro

- **Peligros para la salud:**
 - **Tóxico (GHS06) (calavera y tibias cruzadas):** Producen efectos adversos para la salud incluso en pequeñas dosis. Pueden producir náuseas, vómitos, dolores de cabeza, desvanecimientos, pérdida del conocimiento e incluso la muerte.
 - **Corrosivo (GHS05):** Estos productos químicos pueden causar daños irreversibles a la piel ojos en caso de contacto proyección.
 - **Peligro para la salud (GHS07, tóxico, irritante, narcótico, peligroso), (signo de exclamación):** Estos productos producen efectos adversos en dosis altas. También pueden producir irritación en ojos, garganta, nariz y piel. Provocan alergias cutáneas, somnolencia y vértigo.
 - **Carcinógeno (GHS08-peligroso para el cuerpo, mutágeno, carcinógeno, reprotóxico, peligro para la salud):** Se puede referir a producto cancerígenos, pudiendo provocar cáncer; productos mutágenos, que pueden modificar el ADN de las células y pueden provocar daños a las personas expuesta o su descendencia; Productos tóxicos para la reproducción, pueden producir efectos nefastos en las funciones sexuales, perjudicar la fertilidad o provocar la muerte o malformaciones en el feto; Productos que pueden modificar el funcionamiento de ciertos órganos, como el hígado, el sistema



nervioso...; Productos que pueden entrañar graves efectos sobre los pulmones; Productos que pueden provocar alergias respiratorias.

- **Productos para el MEDIO AMBIENTE:**

- **Medio ambiente (GHS09, dañino para el medio ambiente):** Estos productos provocan efectos nefastos para los organismos del medio acuático (peces, crustáceos, algas...) Símbolo en el que no suele existir palabra de advertencia, pero cuando existe es siempre "ATENCIÓN".

Tienen forma de cuadrado apoyado en el vértice con el borde rojo y el interior, las imágenes serán negras sobre fondo blanco.

8 RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: MEDIDAS PREVENTIVAS.

La empresa, pública o privada, tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, así como la prevención de riesgos profesionales. También debe informar y formar a sus empleados. Es muy importante que los trabajadores colaboren en la política de materia de seguridad y salud ya que les afecta directamente.

¿Qué obligaciones tiene el trabajador en materia de seguridad y salud?

- Usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, etc.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección individual.
- Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad.
- Informar de inmediato acerca de cualquier situación de trabajo que suponga un peligro grave para la seguridad y la salud.
- Cooperar con la empresa para que ésta pueda garantizar unas condiciones óptimas del trabajo.

Tabla 2. Caída de Altura. Medias preventivas.

Riesgo	Caída de altura
Origen y forma	Acceso a niveles superiores de las estanterías. Eso de escaleras fijas.
Medidas preventivas	Utilizar los medios adecuados y de forma segura. En el caso de escaleras fijas, se debe trabajar con cautela, prestando atención cuando se cambie de nivel. Utilizar las barandillas de seguridad y los pasamanos.
Riesgo	Caída de altura
Medidas preventivas	Se debe utilizar un procedimiento seguro de permanencia. No se debe improvisar en ningún momento. En el caso de utilizar escaleras móviles, andamios u otros utensilios, se deben seguir las instrucciones del fabricante. Se debe prestar especial atención al estado del suelo, o sea, que esté en condiciones óptimas.



Tabla 3. Caídas al mismo nivel. Medidas preventivas

Riesgo	Caída al mismo nivel
Origen y forma	Acceso y permanencia en el edificio
Medidas preventivas	Se debe mantener un correcto orden en las zonas de paso, así como la limpieza. Se deben señalar adecuadamente las zonas resbaladizas. Se debe comunicar al departamento responsable cualquier anomalía detectada en el edificio, que pueda repercutir en la seguridad de las personas o bienes. De esta manera podrán adoptarse las medidas correctoras oportunas.

Tabla 4. Caída de objetos. Medidas preventivas

Riesgo	Caída de objetos.
Origen y forma	Caída de objetos sobre estanterías.
Medidas preventivas	No sobrecargar las estanterías y los armarios. No almacenar objetos pesados en zonas de difícil acceso.

Tabla 5. Choques, Golpes y Cortes. Medidas preventivas

Riesgo	Choques y golpes.
Origen y forma	Golpes contra el mobiliario.
Medidas preventivas	Mantener los cajones cerrados. Las puertas de cristal deben estar señalizadas con marcas o bandas. Las puertas y cajones deben tener topes de aberturas.
Riesgo	Cortes.
Origen y forma	Acceso a elementos cortantes.
Medidas preventivas	Se deben respetar las protecciones que impiden el acceso a los elementos cortantes y móviles de equipos como guillotinas, destructores de documentos...

8.1 Referencia a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

8.1.1 Artículo 3. Ámbito de aplicación.

1. Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo o estatutario del personal al servicio de las Administraciones



Públicas, con las peculiaridades que, en este caso, se contemplan en la presente Ley o en sus normas de desarrollo. Ello sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones específicas que se establecen para fabricantes, importadores y suministradores, y de los derechos y obligaciones que puedan derivarse para los trabajadores autónomos. Igualmente serán aplicables a las sociedades cooperativas, constituidas de acuerdo con la legislación que les sea de aplicación, en las que existan socios cuya actividad consista en la prestación de un trabajo personal, con las peculiaridades derivadas de su normativa específica.

Cuando en la presente Ley se haga referencia a trabajadores y empresarios, se entenderán también comprendidos en estos términos, respectivamente, de una parte, el personal con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración pública para la que presta servicios, en los términos expresados en la disposición adicional tercera de esta Ley, y, de otra, los socios de las cooperativas a que se refiere el párrafo anterior y las sociedades cooperativas para las que prestan sus servicios.

2. La presente Ley no será de aplicación en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan en el ámbito de las funciones públicas de:
 - Policía, seguridad y resguardo aduanero.
 - Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública.
 - Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil.

No obstante, esta Ley inspirará la normativa específica que se dicte para regular la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores que prestan sus servicios en las indicadas actividades.

3. En los centros y establecimientos militares será de aplicación lo dispuesto en la presente Ley, con las particularidades previstas en su normativa específica.

En los establecimientos penitenciarios, se adaptarán a la presente Ley aquellas actividades cuyas características justifiquen una regulación especial, lo que se llevará a efecto en los términos señalados en la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

4. La presente Ley tampoco será de aplicación a la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. No obstante lo anterior, el titular del hogar familiar está obligado a cuidar de que el trabajo de sus empleados se realice en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

- TEMA RECORTADO PARA MUESTRA- PERSONAL DE LIMPIEZA Y SEVICIOS DOMÉSTICOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA – TEMA RECORTADO PARA MUESTRA -

